



**SANTA MARÍA
DEL MAR**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 029-2021-MDSMM/GM**

Santa María del Mar, 04 de octubre de 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL MAR;

VISTOS:

El Informe N° 104-2021-MDSMM/GPPI, con fecha de 04 de octubre de 2021, emitido por la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento e Informática, y;

CONSIDERANDO:

La Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía en los asuntos de su competencia; no obstante, se encuentran sujetos a las leyes, disposiciones y normas técnicas que regulan las actividades y funcionamiento de los sistemas administrativos de la Administración Pública;

El numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que *"Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: (...)."*;

Por su parte, el numeral 47.2 del acotado precepto legal, señala que *"Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano."*;

Al respecto, el acápite ii del literal b) del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva N° 011-2019-EF/750.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, advierte que *"Las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego."*;

En ese contexto, mediante el Informe N° 104-2021-MDSMM/GPPI, de fecha 04 de octubre de 2021, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática remitió a la Gerencia Municipal, la propuesta de Formalización de las Notas de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, por la Modalidad de Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias, pertenecientes a la Municipalidad de Santa María del Mar, y correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2021;





**SANTA MARÍA
DEL MAR**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Consecuentemente, y de acuerdo con lo antes enunciado, corresponde aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, por la Modalidad de Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias, conforme a la propuesta remitida por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Modificaciones Presupuestarias, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, por la Modalidad de Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias, pertenecientes a la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, por el monto equivalente a: S/ 875, 326.00 (Ochocientos Setenta y cinco mil trescientos veintiséis con 00/100 soles) correspondiente al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2021, conforme al Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales, que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo Segundo.- PRECISAR que la presente Resolución, se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas durante el mes de septiembre del ejercicio fiscal 2021, detalladas en el precitado Anexo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática para que proceda a remitir a la Municipalidad Metropolitana de Lima y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, copia Certificada de la presente Resolución y las correspondientes notas de modificación presupuestal, a fin de mantener autorizada la información presupuestal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de
Santa María del Mar

.....
R. Arturo del Águila Alvarado
Gerente Municipal

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N°0104-2021-MDSMM/GPPI

A : Abog. Ramon Arturo del Águila Alvarado
Gerente Municipal

REFERENCIA : Numeral 47.2, artículo 47 del D.L. 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

ASUNTO : Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de setiembre 2021

FECHA : Santa María del Mar, 04 de octubre del 2021.



Mediante el presente, tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitir las Modificaciones Presupuestarias a Nivel funcional Programático correspondiente a la propuesta de formalización del mes de SETIEMBRE del Ejercicio Presupuestal 2021.

I. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Alcaldía N° 0005-2021-MDSMM/ALC de fecha 15 de enero 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad de Distrital de Santa María del Mar para el año Fiscal 2021, ascendente a S/ 7'956,607 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS SEISCIENTOS SIETE CON 00/100 SOLES), donde se precisa los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad.

II. BASE LEGAL

- ✦ Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- ✦ Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- ✦ Decreto Supremo N° 304-2012, que aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la que en sus Artículos 40 y 80 regula las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y las modificaciones presupuestarias en el marco de los Programas Presupuestales.
- ✦ Ley N° 31084. Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, dispone medidas en materia de modificaciones presupuestarias.
- ✦ Artículos 10, 15 Y 20 de la Directiva N.º 005.2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2021 - EF/76.01.

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

III. ANÁLISIS

- a) La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, tiene entre sus funciones ejecutar el proceso presupuestario de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar. Asimismo, elabora las modificaciones Presupuestarias con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias, de acuerdo a las disposiciones normativas.
- b) El numeral 30.1, artículo 30 de la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, precisa que "son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto".
- c) Que el mes de SETIEMBRE del Ejercicio Presupuestal 2021, las unidades orgánicas presentaron diversos requerimientos de bienes y servicios, los cuales contienen partidas de gastos distintas a las aprobadas en PIA por lo cual es necesario realizar modificaciones presupuestales vía habilitaciones y anulaciones para financiar dichas actividades y proyectos.

IV. CONCLUSIÓN

- d) Este Despacho de acuerdo a lo señalado en el análisis, concluye que es necesario regularizar la formalización de las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático realizadas en el mes de SETIEMBRE el Ejercicio Presupuestario 2021 de acuerdo a lo establecido en normatividad correspondiente, de acuerdo a los anexos que se adjuntan.
- e) Por consiguiente, remito a su despacho la presente propuesta de formalización Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, así como los respectivos "ANEXOS DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES" para su opinión y trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo, para conocimiento y fines.

Atentamente;

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 38 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR [301287]

UNIDAD EJECUTORA: 038 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR (301287)

RESOLUCIÓN: 029-2021-MDSM/M/GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	0	265
2502622 CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) PARQUE LA GRUTA Y BERMA CENTRAL UBICADO EN LA AV. MAR PACIFICO INTERSECCION CON LA AV. MANCO CAPAC EN EL P.M.V. VILLA MERCEDES DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	0	33,061
ACCIONES CENTRALES							
6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	0	50,218
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	0	4,121
2461824 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL VIVERO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	0	50,726
2492670 ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) ALAMEDA BELEN UBICADO EN LA INTERSECCION DE LA AV. MERCEDES FLOREZ DE LERCARI CON AV. MIRAMAR EN LA LOCALIDAD SANTA MARIA DEL MAR, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	0	25,000
2492686 CONSTRUCCION DE OFICINA ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) LA SEDE PRINCIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR EN LA LOCALIDAD SANTA MARIA DEL MAR, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	0	42,081
2504208 ADQUISICION DE SISTEMA DE TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACION; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	0	205,472
2520494 CREACION DEL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN LA PARCELA 5A - AVENIDA SANTA MARIA Y CURVA DE INGRESO A URBANIZACION SANTA MARIA DEL MAR, DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	0	205,472
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6	2	6	0	0	205,472
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS							205,472
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	6,151
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	20,558
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	14,165
3000648 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	25,172
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 38 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR [301287]

UNIDAD EJECUTORA: 038 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR (301287)

RESOLUCIÓN: 029-2021-MDSMM/GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		5	2	3	0	62,692
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	3	0	59,845
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	86,278	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		5	2	3	0	101,083
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO		5	2	3	35,172	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		5	2	1	0	20,558
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		5	2	3	36,308	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5	2	3	11,699	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO		5	2	3	0	15,757
5001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA		5	2	3	19,970	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5	2	3	4,462	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					259,935	269,935
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		5	2	3	0	106,203
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR		6	2	6	0	5,000
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA						
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		5	2	3	0	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		6	2	6	0	0
3000648 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		5	2	3	0	24,865



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE SETIEMBRE
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 38 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR [301287]
UNIDAD EJECUTORA: 038 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR (301287)

RESOLUCIÓN: 029-2021-MDSMM/GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO						MODIFICACIONES	
		CG	TT	CG	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES		
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	169,774	0
0041 MEJORA DE LA INCLUIDAD AGROALIMENTARIA 3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION 5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	5,886	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3000788 POBLACION OBJETIVO ACCDE A MASIFICACION DEPORTIVA 5005868 DESARROLLO DE CAMPANAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	11,454	0
ACCIONES CENTRALES									
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	1,763	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	66,897	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	6	0	0	159	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	9,740	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	6	0	0	3,016	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	10,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									
2529494 CREACION DEL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN LA PARCELA 5A - AVENIDA SANTA MARIA Y CURVA DE INGRESO A URBANIZACION SANTA MARIA DEL MAR, DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	5,040	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	16,254	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	6	0	0	12,328	0
5000839 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	69,021	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	38,651	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3	0	0	135,524	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	6	0	0	2,500	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 38 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR [301287]

UNIDAD EJECUTORA: 038 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR (301287)

RESOLUCIÓN: 029-2021-MDSMM/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO						MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES			
5001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	52,326	0			
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	1,654			
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	3,000			
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							396,073	396,073	
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							396,073	396,073	

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006161 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	13,846	0			
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	13,846			
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							13,846	13,846
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS							13,846	13,846

TOTAL RESOLUCIÓN:

TOTAL RESOLUCIÓN:				875,326	875,326			
--------------------------	--	--	--	----------------	----------------	--	--	--

Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

R. Arturo del Águila Alvarado
 Gerente Municipal

V°B° TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

Cpc. Maritza Olinda Caycho Tumay
 Jefe de Oficina de Presupuesto e Informática (e)

OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN DEL PLIEGO